



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

11588 *Decreto 61/2015, de 10 de julio, por el que se nombran a altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears*

Los artículos 19.12 y 33.5 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Illes Balears, disponen, respectivamente, que es competencia del Consejo de Gobierno nombrar y separar a los altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, proponer su nombramiento y cese.

Por otra parte, el artículo 15.2 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, establece que los directores generales se nombran y se separan por decreto del Gobierno de las Illes Balears, a propuesta del titular de la consejería.

Por todo ello, a propuesta de la consejera de Participación, Transparencia y Cultura, y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión de 10 de julio de 2015,

DECRETO

Primero

Se nombran los directores generales de la Consejería de Participación, Transparencia y Cultura del Gobierno de las Illes Balears siguientes:

- Sr. Miquel Gallardo Esgleas, director general de Participación y Transparencia
- Sr. Jaume Gomila Saura, director general de Cultura

Segundo

Provisionalmente, y hasta que no se dicten las normas reguladoras de las suplencias de cada consejería, los directores generales de la Consejería de Participación, Transparencia y Cultura, en los casos de vacante, de ausencia, de enfermedad o de cualquier otro impedimento temporal, serán suplidos en sus funciones por la Secretaría General de la Consejería de Participación, Transparencia y Cultura.

Tercero

Disponer que este decreto entre en vigor el mismo día que se publique en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 10 de julio de 2015

La presidenta

Francesca Lluch Armengol i Socías

La consejera de Participación, Transparencia i Cultura

Esperança Camps i Barber

